



INFORMA



PROMOCIÓN 42

TODOS LOS POLICIAS DE ESTA PROMOCION, AFILIADOS O NO, TIENEN QUE PERSONARSE EN EL SINDICATO PARA, (C/ ACANTO N° 22 PLANTA 13), ENTRE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 25 DE ABRIL DE 2008,

PARA PROCEDER A FIRMAR LA ADHESIÓN A LA SENTENCIA JUDICIAL EN RELACIÓN CON LA DEMANDA GANADA POR C.P.P.M. PERTENECIENTE AL PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2005.

EL DOCUMENTO A APORTAR ES LA FOTOCOPIA DEL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA, (NOMBRAMIENTO DE POLICÍA).

CON CPPM NUNCA CAMINARAS SOLO